



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El CUDAP EXP – UNC 14141/17, por el cual la Sra. CECILIA MARIA CENTENO, Leg. 12054, solicita se le conceda prórroga de licencia por razones de salud, con goce de haberes, largo tratamiento;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado médico obrante a fs.(1) de los presentes actuados;
- Lo que acuerda el Art. 93 del Decreto 366/06;
- Que por Resolución Decanal N° 48/2017 se le concedió licencia por enfermedad largo tratamiento con goce de haberes hasta el día 24 de marzo de 2017;
- Que la Sra. Centeno, reviste presupuestariamente en planta permanente no docente de la Facultad, en un cargo de nivel 3 agrupamiento administrativo, en el Área Económica Financiera;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. **CECILIA MARIA CENTENO** Leg. 12054, detallada en la Planilla de licencias con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Área Económico Financiera; oportunamente archívese.-

RICARDO P. EREZIAN
Secretaría de Actuados
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



PLANILLA DE LICENCIAS

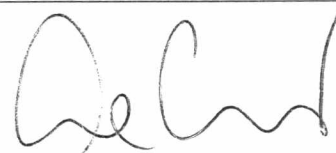
287

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 25.03.17 al 21.05.17							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado A 21.05.17
12054	CENTENO CECILIA MARIA	-3-	93	25.03.17	21.05.17	58	238
OBSERVACIONES: Acumulaba hasta el 24.03.17 ciento ochenta (180) días.							

FECHA:

17 ABR 2017

Firma y Sello del
Director de Personal



AB. ESP. LAURA E. CIARROCCA
A/C DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.